

----- En la ciudad de Santa Fe, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y cuatro minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----
----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Laura GARCÍA
Néstor PERTICARARI
Daniela VEGLIA
Sebastián FUMIS
Julio SCHNEIDER

Por los Profesores Adjuntos:

Néstor HAQUÍN

Por los Graduados:

Nora GALLEGO
Aída NAUMIAK

Por los Estudiantes:

Mercedes BUICH MANDOLESI
Nicolás DACUNDA
Franco MAGGI
Lucía MIRABELLI
Mariano PETROLI

Por los No Docentes:

Lisandro ULLA

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria de fecha 22/05/2024. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----
----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.1.1. Diplomas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Adscripciones. -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Pedidos de licencias docentes. -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5. -----

-----2.1.6. Propuestas y dictámenes de concursos. -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 6. -----

-----2.1.7. Renuncia a su cargo docente presentada por la Dra. Estefanía Dafne DALMASSO. -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 7. -----

-----2.1.8. Renuncia a su cargo docente presentada por la Lic. Gabriela de Lourdes ROLDAN. -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 8. -----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Proyecto de resolución referido a la incorporación de Encuestas Estudiantiles al ámbito del Observatorio de la Calidad. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>
Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Enseñanza y manifiesta que este proyecto representa la vuelta a una “buena práctica” que supo tener la Facultad respecto del tema de encuestas estudiantiles ya que, de aprobarse, se formaría una comisión cuya función será elaborar un informe con los aspectos contemplados en la propuesta, el cual se elevará al Consejo Directivo. En este sentido, agradece a la Secretaría Administrativa y a la oficina de Despacho por su colaboración en la redacción del proyecto y en la búsqueda de la normativa anterior que se encontraba vigente y que se tenía que derogar para poder poner en marcha este nuevo sistema de encuestas. -----

-----El Consejero PETROLI pide la palabra y manifiesta: *“En este marco, en este proceso que lleva la facultad hace mucho tiempo en busca de la de la excelencia académica, de la calidad institucional, es que los Consejeros Directivos por la Franja Morada pensamos que es sumamente muy importante que exista un marco institucional donde los estudiantes podamos dejar nuestros aportes, nuestras opiniones y, también así, evaluar cuál es la calidad educativa que recibimos. Me parece muy importante también remarcar esta comisión que se nombraba antes, esta comisión ad hoc, que va a tratar todo el sistema: la implementación, las frecuencias, la obligatoriedad, entre todos los detalles, me parece muy importante porque va a ser una discusión muy fructífera ya que van a estar, como se nombró antes, los Directores departamentos, de carrera, miembros del Consejo Directivo, Secretaría Académica y en el ámbito del Observatorio Académico. Y por último, también agradecer a Secretaría Académica, Secretaría Administrativa que, cuando nosotros redactamos y presentamos el informe de la Comisión se derivó a Secretaría Académica para que se emita un dictamen el cual aportó muy buen contenido. Por eso agradecer también el trabajo mancomunado entre todos los claustros”*. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----

-----2.2.2. Propuesta de modificación del Procedimiento para el Trámite de Equivalencias de carreras de grado de la F.C.E. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión Enseñanza y le solicita al Consejero ULLA si puede explayarse sobre las modificaciones que implica este nuevo reglamento de trámite de equivalencias ya que él lo estuvo trabajando particularmente. -----

-----El Consejero ULLA pide la palabra, agradeciendo en principio la colaboración de Secretaría Administrativa y de la oficina de Despacho en la elaboración de este proyecto, el cual fue trabajado en conjunto. En este sentido, explica que lo que se trató de hacer fue simplificar el trámite de equivalencias, a fin de acelerarlo y de llevar transparencia al proceso administrativo. Comenta que, básicamente, se implementaron tres cambios principales. El primero de ellos se relaciona con las equivalencias otorgadas en forma parcial, las cuales pasarían a registrarse en un acta de examen final, lo cual era algo demandado por los docentes. Por otro lado, se procederá a promediar las equivalencias que se traían con las que se rinden en esta facultad, acordando que la nota final será la que obtenga el alumno en el examen que dé en la F.C.E. Por último, explica que el tercer punto que se tuvo presente fue el de tratar de acelerar los trámites de equivalencia en cuanto a aquellas equivalencias que ya tengan un antecedente en la facultad, las cuales se reconocerían automáticamente. Además, agrega que, en relación a las equivalencias parciales, se otorgarán distintos plazos para rendir los temas restantes, a saber: cuando se reconozcan una o dos equivalencias parciales, se le darían al estudiantado 8 turnos para rendir; cuando sean tres o cuatro equivalencias parciales, 12 turnos y, en el caso de ser más de cuatro, se le otorgarían 16 turnos para rendir, es decir, dos años calendario, dejando de la lado la posibilidad de pedir la prórroga de las mismas al contar con plazos más extensos. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----

-----2.3.1. Propuesta de Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS, Juan Pablo VARRONE. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----

-----2.3.2. Pedido de designación docente para la asignatura Instrumentos Financieros Derivados de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12 -----

-----2.3.3. Pedido de designación docente para la asignatura Gestión Logística Integral de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----

-----2.3.4. Pedido de designación docente para la asignatura Producción e Innovación Tecnológica de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

-----Pedido de designación docente para la asignatura Valuación de Negocios de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. -----



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----

-----2.3.6. Ratifica Resolución de la Decana N° 231/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designan docentes para la asignatura Mercados Financieros y de Capitales, de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

-----2.3.7. Propuesta de Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Mauro OVANDO. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----

-----2.3.8 Ratifica Resolución de la Decana N° 249/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional del “38° Congreso Nacional de la Asociación de Docentes en Administración General (ADENAG)”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS: -----

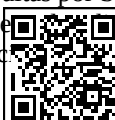
-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----

-----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los/las Consejeros/as: BUICH MANDOLESI, MAGGI y ULLA. -----

----- La Consejera BUICH MANDOLESI pide la palabra y manifiesta: *“Desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada queríamos aprovechar la ocasión, de cara a una fecha tan importante para todos los estudiantes, profesores y miembros de la comunidad universitaria. ‘Creemos no equivocarnos: las resonancias del corazón nos los advierten’, dice manifesto liminar de 1918. Y qué tan acertados estaban esos corazones, hoy estamos a tan solo dos días de conmemorar el 106 aniversario de la Reforma Universitaria de 1918, un movimiento que marcó un antes y un después en la historia de la educación superior Argentina, pero también en Latinoamérica. Fue un grito de libertad y autonomía que resonó en las paredes de nuestras instituciones y se extendió más allá de nuestras fronteras, inspirando cambios profundos en el panorama educativo internacional. La Reforma Universitaria no fue sólo una lucha por la democratización del conocimiento, sino también una batalla por la justicia social y la igualdad de oportunidades. Los estudiantes de aquel entonces, con valentía y determinación, se levantaron contra un sistema arcaico y elitista demandando una universidad más inclusiva participativa y al servicio de la sociedad. Hoy, 106 años después, seguimos siendo herederos de ese espíritu reformista. Nos toca a nosotros mantener viva la llama de la curiosidad, la crítica y la innovación. Nos toca a nosotros asegurar que la universidad siga siendo un espacio de encuentro, debate y crecimiento. Nos toca a nosotros, como comunidad, trabajar unidos para enfrentar los desafíos del presente y del futuro. Nos toca a nosotros defenderla ante los constantes atropellos actuales que sufre. Reivindicar la Reforma es levantar las banderas de la defensa de la educación pública, democrática, gratuita, cogobernada, libre y de excelencia. Que este aniversario nos sirva de reflexión sobre nuestro papel en la educación y en la sociedad. Que nos inspire a seguir construyendo una universidad que no sólo forme profesionales competentes, sino también ciudadanos comprometidos y conscientes de su responsabilidad con la Argentina. Gracias a todos por ser parte de esta historia viva y por trabajar cada día para que nuestra universidad sea un faro de esperanza y progreso. Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan”*. -----

----- El Consejero MAGGI pide la palabra y manifiesta: *“Simplemente, unas breves palabras sobre un hecho que sucedió esta semana, el paro docente y no docente. Desde la Franja Morada, obviamente acompañar este difícil momento que está atravesando toda nuestra comunidad, docente y no docente, por la difícil situación salarial que están teniendo. Entendemos que sin sueldos dignos no hay excelencia académica, por esto obviamente acompañamos y defendemos también el rol que tienen estos integrantes dentro de toda la comunidad universitaria y auspiciamos que se encuentre la solución pronto y también celebramos que pareciera que ya estaría resuelto la cuestión de 270 por ciento para las universidades, que ojalá así sea, pero que también es necesario continuar en el diálogo y el consenso para poder alcanzar el aumento correspondiente de los sueldos docentes y no docentes”*. -----

----- El Consejero ULLA pide la palabra y manifiesta que, tal como anticipó hace tres semanas atrás en la última reunión del Cuerpo, se sucedieron dos acontecimientos claves para para la facultad. El primero de ellos, comenta, se relaciona con la certificación en calidad por normas IRAM-ISO 9001 de dos departamentos más de la F.C.E.: Bedelía y Mesa de Entradas y con la ratificación del certificado de calidad oportunamente otorgado al Departamento Alumnado, este último, con muy buenas críticas por parte de la auditoría externa. Por otro lado, se desarrolló la migración del Sistema SIU-GUARANÍ 2 al SIU-GUARANÍ 3. En este sentido, explica que, luego de dos días hábiles de manejo del nuevo sistema, se han detectado más 300 consultas por correo electrónico, más de 150 consultas por SICA, más las realizadas en ventanilla de Alumnado y las recibidas telefónicamente. En este sentido, reitera la necesidad de paciencia efectuando anteriormente a los claustros estudiantiles, ya que, a diferencia de otras migraciones realizadas en otras unidades de servicios, en esta oportunidad la facultad no contó con capacitación



previa al evento, sino que se está haciendo a medida que van surgiendo situaciones puntuales, con un especialista que envía Rectorado para dar soporte técnico, aunque solamente por la mañana. Manifiesta que se está tratando de canalizar y resolver todas las dudas. Por último, comenta que han notado que, a partir de este cambio de sistemas, algunas equivalencias aparecen directamente en las historias académicas de los alumnos que realizaron materias en otras unidades académicas, sobre todo lo que son electivas y optativas. -----

-----4. INFORMES DE DECANATO: -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo expresa su adhesión a lo manifestado por la Consejera BUICH MANDOLESI, en relación al aniversario de la Reforma Universitaria. En ese sentido, expresa que en un contexto tan cambiante como el que vivimos resulta fundamental hacer hincapié en la actualidad de los principios de la Reforma Universitaria. -----

----- Por otro lado, agradece al Colegio de Graduados y al Consejo Profesional en Ciencias Económicas por haberla invitado a participar, este sábado, del acto realizado con motivo del Día del Graduado en Ciencias Económicas. Comenta que ha sido una gran actividad, la que ha contado con la participación de graduados que han cumplido su 50 y 25 años de recibidos y por la cantidad de recientes graduados, lo que –considera- oxigena a las instituciones. -----

----- En otro orden de ideas, comenta que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), en sesión plenaria llevada a cabo en el día de ayer, emitió un comunicado haciendo hincapié en determinadas cuestiones presupuestarias, poniendo énfasis en la importancia del compromiso para comenzar a trabajar en el presupuesto 2025, que actualice las partidas teniendo en cuenta la inflación del corriente año, teniendo en cuenta que –si bien la inflación se ha desacelerado- los primeros meses del año ha tenido un impacto muy fuerte teniendo en cuenta la pérdida del poder adquisitivo y los gastos de funcionamiento. Asimismo, expresa que otro de los puntos centrales del comunicado del CIN refiere a la importancia de la reivindicación salarial tanto de los docentes como de los no docentes y la importancia de las mesas de diálogo, lo que tiene que ver con las cuestiones vinculadas a ciencia y tecnología (que están fuera de los gastos de mantenimiento y fuera de los recursos que vienen por partidas nacionales) y lo vinculado con las becas, que tiene un alto grado de desactualización. Informa que en el día de mañana, por Secretaría, se hará envío del comunicado del CIN para que todos los Consejeros puedan tener acceso al mismo. -----

----- Seguidamente, expresa su orgullo por la nueva certificación del Departamento de Alumnado y por la ampliación de alcance de dicha certificación a los Departamentos de Mesa de Entradas y Bedelía. Comenta que más allá de los sellos que eventualmente se obtengan, resulta valioso tener presentes las palabras del auditor externo quien ha quedado sumamente sorprendido por el orden con el que se trabaja internamente, no encontrando oportunidades de mejoras relevantes en los Departamentos mencionados. -----

----- En otro orden de ideas, en relación al proceso de migración de información hacia el Sistema SIU Guaraní 3, y más allá de reforzar el pedido de paciencia realizado por el Consejero ULLA, expresa que al ser la última Unidad Académica que atravesará este proceso, se cuenta con la experiencia recorrida por el resto de las Facultades, lo que servirá para agilizar la resolución de inconvenientes que pudieran surgir. -----

----- Finalmente, expresa su alegría por el tema ingresado indicado en el punto 5.22, referido al programa “Comunidad Graduada FCE por el mundo”. Comenta que la propuesta tiene que ver con la idea de reunir las experiencias de los graduados de la Facultad, de todas las carreras, que se encuentran trabajando en otros países a los fines de acercar sus experiencias y fortalecer así, no solo el trabajo que se realiza en las aulas sino también las tareas de investigación y de extensión que se llevan a cabo en la F.C.E., por lo que espera que resulte aprobado. Invita a los presentes a acercar la invitación a aquellos graduados que conozcan que estén trabajando en otras partes del mundo para que participen del programa. -----

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: CABRERA, CRISTÓBAL, GAMERRO, MEYER, OLDANI, SÁNCHEZ ROSSI, TOFFOLINI y VARELA lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Renuncia a su cargo docente presentada por la Prof. Silvana GRISETTI. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.8. Pedido de continuidad en el cargo docente presentado por el Mg. Rogelio VILLANUEVA. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.9 Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por la alumna Lucila GAUCHER. Pasa a la Co

-----5. Esta de asignatura de servicios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5. Esta de asignatura de servicios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----



Valide este documento digital
Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Comisión de Enseñanza. -----

-----5.11. Propuesta de asignatura optativa “*Mercados de Capitales: Perspectiva desde las Finanzas Personales*”. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.12. Propuesta de asignatura optativa “*Planificación Financiera de Largo Plazo con Estados Contables*”. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.13. Propuesta de trayecto formativo de asignaturas optativas. Pasa a la Comisión de Enseñanza. ----

-----5.14. Propuesta de programa para el módulo Conceptos Básicos para el Análisis Financiero de la DIPLOMATURA SUPERIOR EN OPERATORIA Y ANÁLISIS DE MERCADOS FINANCIEROS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.15. Propuesta de curso de posgrado “*Programa de Competitividad Global para PyMEs*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.16. Propuesta de programa para la asignatura Gestión de Empresas del Sector Primario de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL, modalidad a distancia. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.17. Pedido de designación docente para la asignatura Gestión de Empresas del Sector Primario de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL, modalidad a distancia. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.18. Pedido de designación docente para la asignatura Visión Crítica de las Tendencias Actuales de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL, modalidad a distancia. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.19. Ratifica Resolución de la Decana N° 247/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa Jurado de Trabajo Final de Tesis del alumno de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN, Sebastián Manuel ZACARIAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.20. Pedido de declaración de interés institucional y de designación del comité organizador de las “XXXVIII Jornadas Nacionales de Profesores de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.21. Pedido de declaración de interés del “V Workshop Iberoamericano de Investigación Empírica en Contabilidad”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.22. Propuesta de programa “*Comunidad Graduada FCE por el mundo*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.23. Pedido de designación docente interina para la asignatura ADMINISTRACIÓN IV. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y tres minutos. -----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.